

SAG refuerza vigilancia tras primeros casos de influenza aviar en Perú

La subsecretaría de Agricultura, Ignacia Fernández Gatica y el director nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), José Guajardo Reyes, junto al equipo técnico y directivo del Servicio, se reunieron esta mañana con representantes del sector avícola para dar a conocer las medidas de refuerzo de la vigilancia y bioseguridad por influenza aviar altamente patógena (H5N1). Esto, tras la detección de los primeros casos en aves acuáticas silvestres en Perú, lo que hace inminente su llegada a Chile. Ante este escenario, el SAG ha intensificado la vigilancia sanitaria en todo el país, considerando la compleja situación de la enfermedad en el continente.

En la ocasión la subsecretaría de Agricultura, Ignacia Fernández, indicó que "Ante el aumento de la alerta por influenza aviar, nos encontramos trabajando de manera coordinada entre el sector público y privado. Esta emergencia sanitaria requiere medidas inmediatas y un trabajo conjunto para proteger la biodiversidad, la actividad económica y la salud de la población. La prevención, la vigilancia activa y la respuesta rápida son clave para contener el impacto de este virus. Es momento de actuar con responsabilidad y unidad".

El director nacional del SAG, José Guajardo Reyes, destacó que "Como Servicio, hemos mantenido una vigilancia y trabajo constante en todo el país ante la posible llegada de la influenza aviar a Chile. En una labor coordinada con los servicios del agro y organismos públicos y territoriales, donde la ciudadanía siempre ha cumplido un rol clave. Hoy el rápido avance de la enfermedad en el continente y los recientes casos detectados en Perú nos ha llevado a redoblar la alerta, ya que las aves migratorias podrían ingresar al país portando el virus. Por ello, estamos reforzando la vigilancia, especialmente en la zona norte, y junto a un equipo técnico viajaremos a Arica para coordinar acciones con las autoridades y la industria avícola, asegurando así la mejor preparación ante esta amenaza".

Por su parte el presidente de ChileCarne, Juan Carlos Domínguez, reiteró que "Debemos reforzar las medidas de bioseguridad a todo nivel. Contamos con el Estándar de Bioseguridad Avícola que es una valiosa herramienta normativa a través de la cual el SAG pueda aplicar las pautas de fiscalización necesarias en las zonas de mayor riesgo".

En tanto, el gerente general de la Asociación Gremial de Productores de Huevos, (Chilehuevos), Patricio Kurte, destacó el importante trabajo público-privado que se ha desarrollado, tras el último brote de influenza aviar en nuestro país. "A través de un convenio con el Ministerio de Agricultura hemos capacitado a los productores de huevos en la nueva normativa obliga-

toría de Bioseguridad del SAG. Por otro lado, logramos reforzar nuestro seguro privado que ahora cubre al 50% de las gallinas del país, un paso muy importante. A esto se suma el nuevo seguro estatal que cubre otro 5%. Estos seguros motivan la denuncia oportuna, que es fundamental para controlar los brotes, pues su compensación cubre sólo a las aves que son sacrificadas por motivos sanitarios, no a las muertas por la enfermedad. Además, tienen como requisito contar con las medidas de bioseguridad establecidas".

Situación de la influenza aviar

La propagación de esta enfermedad aviar avanza con mayor rapidez y alcance que el brote registrado en diciembre de 2022, el cual afectó progresivamente a todas las regiones del país.

De acuerdo con los datos del Sistema de Vigilancia Internacional (pre-frontera) del SAG, que monitorea la evolución de la epizootia en América, desde octubre de 2024 se ha registrado un aumento significativo de brotes en la región, con casos confirmados a la fecha en Canadá, Estados Unidos, Colombia, Panamá y, recientemente, en Perú.

Si bien Chile se mantiene libre de influenza aviar en aves de corral desde agosto de 2023, el último brote tuvo un impacto considerable. La enfermedad afectó a más de 100 mil aves silvestres de 52 especies, 175 criaderos de aves de traspatio y 12 establecimientos comerciales. Además, provocó el cierre de 78 mercados para la exportación de productos avícolas nacionales, de los cuales 62 han sido reabiertos, destacando China como el más reciente y relevante. También tuvo repercusiones en mamíferos marinos, con más de 20 mil lobos marinos afectados y un caso confirmado en humanos.

Actualmente está vigente el "Seguro de Enfermedades Exóticas para Aves" de Agroseguros (www.agroseguros.gob.cl), una herramienta gratuita que protege a las y los propietarios de aves. El seguro cubre las muertes a raíz de sacrificios sanitarios de aves que sean decretados por el SAG, a raíz de la presencia de alguna de las enfermedades cubiertas por la póliza, entre ellas influenza aviar. Para acceder al beneficio, las y los productores debe contar con el Rol Único Pecuuario (RUP) y cumplir con los requisitos establecidos. Es clave realizar la denuncia a tiempo, ya que no se indemnizan aves que hayan muerto antes de la primera inspección del SAG.

El SAG hace un llamado a los dueños y dueñas de aves a reforzar las medidas de bioseguridad en sus gallineros y a reportar de inmediato al Servicio cualquier signo de enfermedad o mortalidad inusual. La detección temprana es clave para prevenir la propagación de la influenza aviar.